UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 3174-R-UNICA-2021

Ica, 5 de noviembre de 2021

VISTO:

El Oficio Nº 020-CCRPD-UNICA-2021-C. de la Comisión Central de Ratificación y Promoción Docente de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", referente a la propuesta de convocatoria y cronograma de actividades del proceso de promoción de docentes ordinarios de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga";

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria Nº 30220;

Que, el artículo 5 del Decreto Legislativo Nº 1496 de fecha 9 de mayo de 2020, FACULTA a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. (...);

Que, la Ley 31349, Ley que autoriza el nombramiento de los docentes de las universidades públicas dispone en el Artículo 5°, numeral 5.1. "Autorizase a las universidades públicas a desarrollar acciones de personal como nombramiento, ascenso y/o promoción de personal docente para la prestación del servicio educativo de pregrado. Para tal efecto, durante el año fiscal 2021, las universidades públicas quedan exceptuadas de las restricciones en los numerales 8.2 y 8.3 del artículo 8° de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para Año Fiscal 2021"; (...);

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 21°, inciso 21.7 del Estatuto de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" es atribución del Consejo Universitario, entre otras, nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta, en su caso, de las respectivas unidades académicas concernidas;

Que, de conformidad a los dispuesto en el artículo 153º, inciso 153.3 del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios, los docentes gozan, entre otros derechos, el de la promoción en la carrera docente;

Que, con Resolución Rectoral Nº 1636-R-UNICA-2020 de fecha 7 de diciembre del 2020, se aprueba el Reglamento para los Procesos de Ratificación y Promoción Docente de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"; y sus modificatorias mediante Resolución Rectoral Nº008-R-UNICA-2021, que incluye una Sexta Disposición Transitoria en el señalado Reglamento, la Resolución Rectoral Nº 2278-R-UNICA-2021, que incluye una sétima disposición transitoria y la Resolución Rectoral Nº 2840-R-UNICA-2021 del 6 de octubre de 2021 que resuelve modificar el artículo 40º literal e) del referido reglamento;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 1820-R-UNICA-2021, de fecha 23 de agosto de 2021, se ratificó la designación de la Comisión Central de Ratificación y Promoción Docente de

R.R. N° 3174-R-UNICA-2021

5-11-2021, Pág. 2

la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de acuerdo a la R.R. Nº 1656-R-UNICA-2020, integrada por: Dr. William Eberth Rios Zegarra, Dr. Epifanio Huamani Licas, Dr. Freddy Yonell Calderón Ramos:

Que, con oficio de visto de fecha 04 de noviembre, la Comisión Central, adjunta la propuesta de convocatoria y cronograma de actividades para el Proceso de Promoción de Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga";

Que, el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 5 de noviembre del 2021, acordó por unanimidad: Aprobar la Convocatoria y el Cronograma del Proceso de Promoción Docente Ordinario de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"

Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha* 5 de noviembre del 2021 y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62 la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

- Artículo 1º.- APROBAR la Convocatoria y el Cronograma del Proceso de Promoción Docente Ordinario de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"; y que como anexo forma parte de la presente resolución.
- Artículo 2º.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Vicerrectorados, Facultades, Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos, Portal de Transparencia, Comisión Central y demás Dependencias de la Universidad para su conocimiento y fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

RECTOR Dr. Anselmo Magallanes Carrillo RECTOR

Casma Casma Casma GAROLA

Abg. HELLY JULISSA CASMA GAROLA
SEGRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" COMISIÓN CENTRAL DE RATIFICACIÓN DOCENTE 2021

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PROMOCIÓN DE DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Nº	ACTIVIDAD DEL PROCESO	FECHA
1	Difusión y Publicación de la convocatoria de Promoción Docente	06/11/2021
2	Recepción de plazas vacantes para Promoción de Docentes Ordinarios determinadas por la Unidad de Recursos Humanos	06/11/2021
3	Publicación y difusión de plazas vacantes para Promoción de Docentes Ordinarios	06/11/2021
4	Presentación de Solicitudes de Promoción Docente adjuntando requisitos en forma física ante la Mesa de Partes de la Secretaría General	08/11/2021 Hasta las 15:00 horas
5	Levantamiento del Acta de Cierre y entrega de expedientes a la Comisión Central	08/11/2021 A partir de las 18:00 horas
6	Revisión y evaluación de expedientes	09/11/2021 De 08:00 a 10:00 horas
7	Publicación de resultados de la evaluación de expedientes	09/11/2021 12:00 horas
8	Presentación de Reclamos de Reconsideración en forma virtual en Mesa de Partes de la Secretaría General Correo: mesadepartes@unica.edu.pe	10 y 11/11/2021 De 08:00 a 15:00 horas
9	Absolución de Reclamos de Reconsideración por la Comisión Central	11/11/2021 De 16:00 a 18:00 horas
10	Presentación de Recursos de Apelación por los Docentes Ordinarios en forma virtual en la Mesa de Partes de la Secretaría General Correo: mesadepartes@unica.edu.pe	12 y 13/11/2021 De 08:00 a 15:00 horas
11	Absolución de Recursos de Apelación	13/11/2021 20:00 horas
12	Remisión de resultados finales y expedientes a las Facultades para su aprobación por el Consejo de Facultad	13/11/2021 Hasta las 23:59 horas
13	Facultades remiten expedientes y Resoluciones Decanales proponiendo al Consejo Universitario la Promoción de sus Docentes Ordinarios	15/11/2021 Hasta las 14:00 horas
14	Sesión de Consejo Universitario para ratificar la propuesta de Promoción de Docentes Ordinarios de las Facultades	15/11/2021 20:00 horas
15	Emisión de la Resolución Rectoral de Promoción de Docentes Ordinarios	15/11/2021

Ica, 04 de noviembre de 2021

COMISIÓN CENTRAL DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE